



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R.P.

ACUERDO N°122

De 6 de mayo de 2025.

Por medio del cual se modifica el Acuerdo Municipal N°96 de 22 de abril de 2025.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el H.C. Ismael Enrique Atencio, Presidente de la Junta Comunal Ernesto Córdoba Campos, solicitó ante el Pleno de la Augusta Cámara Edilicia, se modifique el Acuerdo Municipal N°96 de 22 de abril de 2025 y se adicione un día más a la exoneración de los impuestos municipales por los 59 Aniversario de la comunidad de Gonzalillo, donde habrán actividades bailables, ventas de comida, expendio de bebidas alcohólicas con cantina transitoria, entre otras actividades, a realizarse los días 16, 17, 18 y 22 de mayo de 2025, en la comunidad de Gonzalillo;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos.17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales;

Que esta Cámara Edilicia no ve impedimento alguno para acceder a la presente solicitud.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Acuerdo Municipal N°96 de 22 de abril de 2025, quedando de la siguiente manera:

"EXONERAR los impuestos municipales a la Junta Comunal Ernesto Córdoba Campos, por los 59 Aniversario de la comunidad de Gonzalillo", a realizarse los días 16, 17, 18 y 22 de mayo de 2025.

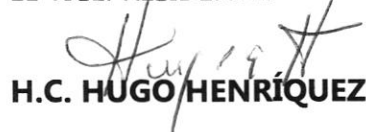
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los seis (6) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

LA PRESIDENTA,


H.C. ZAIDY QUINTERO A.

EL VICEPRESIDENTE.


H.C. HUGO HENRÍQUEZ V.

EL SECRETARIO GENERAL,


MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Maritza Mojica. -

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 09 de mayo de 2025

Sancionado:
EL ALCALDE



MAYER MIZRACHI M.

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL



NELLY GRIMALDO